

**GUÍA DE ACOGIDA A NUEVOS RESIDENTES DE
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL CLÍNICO
UNIVERSITARIO LOZANO BLESA DE ZARAGOZA**



CURSO 2025/2026

¡Bienvenid@s al Hospital Clínico!

En primer lugar, enhorabuena por haber conseguido la plaza de residente. En los próximos 2 años, tendréis la oportunidad de formaros como especialistas de enfermería pediátrica. Ojalá que disfrutéis al máximo de esta etapa. Aquí va un resumen de lo que serán los próximos 2 años de vuestra residencia.

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría del HCU Lozano Blesa de Zaragoza, cuenta con la oferta de dos plazas de enfermería pediátrica al año. El programa de la especialidad está actualmente tutorizado por una enfermera especialista en pediatría, la cual:

- Planifica la organización de las rotaciones y las actividades específicas de cada servicio.
- Supervisa la evolución del residente mediante reuniones periódicas.
- Evalúa el proceso de formación, favoreciendo el autoaprendizaje, la capacidad investigadora del residente y la adquisición progresiva de responsabilidades.

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO TUTORA

- Leticia Pilar Martín Gracia (lpmartin@salud.aragon.es)

CRONOGRAMA ROTACIONES:

- Plantas de pediatría y consultas → 7 meses
 - Lactantes: 1 mes
 - Escolares: 1 mes
 - Nidos: 1 mes
 - Consultas pediatría: 1 mes
 - Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil: 15 días
 - Cirugía pediátrica (HMI): 1 mes
 - Oncopediatría (HMI): 1 mes
 - Cuidados paliativos (HMI): 15 días
- Urgencias → 2 meses
- Cuidados intermedios neonatales → 2 meses
- UCI neonatal → 3 meses
- UCI pediátrica (HMI) → 3 meses
- Atención Primaria → 7 meses (CS Valdefierro y CS Miralbueno)

Al finalizar cada rotación, se entregará a la supervisora o persona de referencia, el documento correspondiente para que realice la evaluación personal del residente. Una vez cumplimentado dicho documento, el residente o la persona encargada en cuestión enviarán la evaluación a la tutora por correo electrónico.

PLAN FORMATIVO:

- Programa de competencias comunes: común y de obligatoria asistencia para los residentes de todas las especialidades. Se organiza y coordina desde la Unidad de Docencia.
- Programa específico de enfermería pediátrica: sesiones impartidas por la tutora y otros profesionales sobre temas de interés relacionados con la especialidad. Dichos temas pueden ser también propuestos por los propios residentes, cuando sean resultado del interés y la curiosidad presentes durante sus rotaciones.
- Trabajo fin de residencia: puede ser una revisión bibliográfica, caso clínico, trabajo de investigación... que se presentará de forma oral al finalizar el 2º año de residencia.

OBJETIVOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN FORMATIVO:

- Participación en la rueda de sesiones que se realizan después del parte de la mañana en el aula de la planta 5ª. Las sesiones tienen una duración aproximada de 30 minutos y se expone un tema elegido por el residente en consenso con la tutora acerca de un caso clínico, actualización sobre temas de interés, revisión de protocolos, procedimientos, etc. Se presentan aproximadamente 2 sesiones por residente y año.
- Simulaciones de casos clínicos: participación de 1 EIR en cada simulación, en colaboración con los MIR de pediatría y pediatras adjuntos. Se realizan 1-2 veces por mes.
- Trimestral:
 - Reunión de tutora con residentes para comentar cómo van las rotaciones y cuestiones varias que puedan surgir. En estas reuniones también se hablará sobre los temas de las próximas sesiones.
 - Se realizará también la actualización del libro del residente, teniendo que especificar, entre otros aspectos:
 - Las publicaciones, comunicaciones orales, pósters que se han realizado.
 - Asistencia a sesiones/cursos/jornadas/talleres (duración en horas).
 - Sesiones o cursos impartidos como docente.
- Anual: no será obligatoria la asistencia al congreso si no se dispone de financiación, pero sí lo será la elaboración de póster o comunicación oral para la participación en el mismo.
 - R1: recomendado el congreso anual de la Sociedad Española de Urgencias Pediátricas. Presentar una comunicación oral o póster.
 - R2: elegir un congreso relacionado con la especialidad. Presentar una comunicación oral o póster.
 - Todos los trabajos y sesiones que se lleven a cabo deben estar previamente supervisados por la tutora correspondiente.
- Horario: de 8 a 15h de manera general, con algunas excepciones en el caso de las rotaciones que se realizan en el Hospital Infantil. En el caso de la UCI Pediátrica, el

horario será de 15 a 22h, pudiendo pasar al turno de mañana en función de la cantidad de pacientes y la presencia de otras residentes en dicho turno. La coordinadora de las rotaciones en el HMI es Esther Aladrén.

- Servicios prestados en concepto de atención continuada (guardias): mensuales, siendo un mínimo de 2 y un máximo de 4. Un domingo/festivo de 14h y de 1 a 3 días entre semana en horario de 15 a 22h. También se hará un sábado al mes en horario de 8 a 15h para alcanzar el cómputo horario exigido. Durante el primer año, las guardias se harán en urgencias. Durante el segundo año se podrán hacer en urgencias, UCI-N o UCI-P (en el caso de estar haciendo la rotación en ese momento y poniéndose de acuerdo con las residentes de allí). Nunca pueden coincidir dos R1 el mismo día. Si coinciden un R1 y un R2, el R2 irá a la UCI. Durante las guardias, está incluida la comida en el comedor de la 5ª planta.
- Fechas de vacaciones, permisos y guardias: gestionado por Susana Roncal, supervisora de la UCI neonatal (sroncal@salud.aragon.es)
- Cursos de formación continuada: durante la residencia no se permite la inscripción a cursos cuya solicitud se realiza a través del portal del empleado en intranet. Únicamente podréis asistir como oyentes a aquellas que sean de vuestro interés, pero no se os entregará la acreditación por ser personal en periodo de formación.
- Rotaciones externas:
 - Se pueden realizar hasta 4 meses de rotaciones externas, que deberán repartirse a lo largo de los 2 años.
 - Dada la alta demanda de las mismas, se deberán solicitar con antelación (preferiblemente al inicio de la residencia). Habrá que ponerse en contacto con el hospital/centro deseado. Una vez aceptada la rotación, la unidad docente del HCU deberá aprobarla.
 - Programa de cooperación internacional con la Asociación Malawi Salud: posibilidad de rotar durante 2 meses, en el 2º año de residencia, en el Kamuzu Central Hospital de Lilongwe (Malawi), en los meses comprendidos entre octubre y mayo del año siguiente.

Es recomendable que aprovechéis estos años para formaros lo máximo posible. Además, en muchas ocasiones los cursos y congresos tienen tarifas reducidas para residentes, aprovechadlo.

Para cualquier duda o consulta, no dudéis en contactar con vuestra tutora.

Esta guía es complementaria a la *Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica*, la cual podéis consultar en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10365>